

Universidad Nacional de Córdoba

República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:44998/2016

со́прова, 2 7 DIC 2016

VISTO las presentes actuaciones en las que se solicita autorización para efectuar el llamado a Licitación Pública a los efectos de contratar el servicio de "MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES EN CIUDAD UNIVERSITARIA", que se llevará a cabo de acuerdo a la Solicitud de Bienes y Servicios Nº 295/2016, y a lo establecido por los Decretos 1023/01 y 1030/16, la Ordenanza HCS 05/13 y la Resolución HCS 243/15, y teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 33,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a Licitación Pública de que se trata, que se llevará a cabo para los fines indicados precedentemente, invirtiendo en ello hasta la suma total de \$5.393.038,57.- (Pesos cinco millones trescientos noventa y tres mil treinta y ocho con 57/100), erogación que será imputada en la partida: Fuente 11 – Prog. 80 - Sub Prog. 01 – Proy. 00 - Act. 09 – Dep. 46 - Inc. 3 – Part. Princ. 3 – Part. Parcial 9 – Afectación 2016.

ARTÍCULO 2º.- Designar la Comisión de Evaluación que estará integrada por los Arqs. Conrado Arias, Mario Ubino, Raúl Martínez Torres y Daniel Madrid, Cra. Claudia Izquierdo y Sr. Emiliano Pereyra.

ARTICULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico.

24 24

> Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL SECRETARIO GENERAL

UNIVERS DAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. HUGO b. JURI

RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº.:

2527